

**INFORME DE CONTROL INTERNO  
PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
Y MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO**



**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
GESTIÓN Y COMPETITIVIDAD**

**Felipe Vega Gonzalez  
Director de la Oficina de Control Interno**

**Sandra Yamile Calvo Cataño  
Profesional Universitario Control Interno**

**Julio César Rodríguez Flórez  
Asistente Administrativo Control Interno**

**Pereira, 2 de marzo de 2008**

## **ACCIONES ADELANTADAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO**

Acciones adelantadas por la Universidad Tecnológica de Pereira para la implementación y desarrollo del MECI, se reportan las siguientes actividades:

### 1. Adopción del MECI

Resolución 4264 de 2005 " Por medio de la cual se adopta el modelo estándar de control interno MECI 1000:2005 en la Universidad Tecnológica de Pereira"

Nombramiento del Secretario General como representante de la Alta Dirección para el MECI 100:2005. Resolución 4264 de 2005.

Designación de responsables: Subsistema de Control Estratégico, Jefe de la Oficina de Planeación; Subsistema de Control de Gestión, Vicerrector Administrativo; Subsistema de Control de Evaluación – autoevaluación, Vicerrector Académico; Subsistema de Control de Evaluación – Evaluación Independiente, Jefe de Control Interno. Resolución 4264 de 2005.

Firma de acta de compromiso por parte de la Alta Dirección (22 de diciembre de 2005).

Socialización del Manual de implementación MECI en el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno en el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno No. 15 celebrado el 26 de Abril de 2006.

### 2. Equipo MECI

Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno No. 15 celebrado el 18 de diciembre de 2006.

Resolución No. 199 del 26 de enero de 2007 "por medio de la cual se designan funcionarios delegados de apoyo para el equipo MECI"

Resolución No. 4372 del 03 de septiembre de 2007 "Por la cual se constituye el Equipo MECI en la Universidad Tecnológica de Pereira" . esta deroga la 199 y establece las funciones del equipo MECI

Sensibilización y capacitación del equipo MECI

Definición de Plan operativo de trabajo del equipo para la realizar el diagnóstico MECI en el cual se pretende tener una idea clara sobre los elementos que se encuentran en un nivel de desarrollo bajo o medio y que por lo tanto requieren ser fortalecidos.

Análisis y aplicación de los instrumentos para realizar el diagnóstico MECI

### 3. Capacitación y Sensibilización sobre el MECI al equipo que se considere pertinente dentro de la organización.

Reunión del Grupo de Apoyo Administrativo  
Capacitación con equipo de Oficina de Planeación  
Participación en los Foros Regionales CICIR  
Capacitación a la División Financiera en cuanto a Control Interno Contable

Capacitación al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud  
Capacitación al Consejo de Facultad de Tecnología  
Capacitación al Consejo de Facultad de Bellas Artes y Humanidades  
Capacitación al Consejo de Facultad de Ciencias Ambientales  
Capacitación al Consejo de Facultad de Ciencias Básicas  
Capacitación al Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica  
Capacitación al Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial  
Elaboración y difusión de comunicados sobre el MECI (MECI`s UTP) en la red institucional –  
Campus Informa -  
Edición y distribución del folleto impreso sobre MECI  
Actualización de la página Web de la Oficina de Control Interno

#### 4. Normograma

Mediante la Resolución No. 2621 de 2006 se adoptó el normograma para la Universidad, el cual deberá ser revisado anualmente, con el fin de actualizarlo de acuerdo al cambio en la normatividad interna y externa aplicable.

Se realizó la primera actualización del normograma en noviembre del 2007.

#### 5. Presentación y aprobación de la propuesta de implementación del Subsistema de Control de Gestión en el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno

Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno No. 15 celebrado el 18 de diciembre de 2006

#### 6. Propuesta de implementación de la propuesta de mapa de riesgos

Presentación y aprobación de la propuesta de implementación de la propuesta de priorización de riesgos (identificación, valoración, nivel y controles de riesgos) en el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno No. 15 celebrado el 18 de diciembre de 2006

Consolidación por parte de la Vicerrectoría Administrativa de la propuesta del primer plan de manejo de riesgos del área administrativa para presentarlo en el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.

Propuesta de actualización de los riesgos estratégicos por parte de la Oficina de Planeación.

#### 7. Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno

Revisión de la resolución No. 2896 de 2000, y del borrador de la propuesta de ajuste a la misma de acuerdo a los lineamientos MECI en el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno No. 15 celebrado el 18 de diciembre de 2006.

Adopción de la resolución No. 1462 de 2 de abril de 2007 "Por la cual se constituye el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno en la Universidad Tecnológica de Pereira"

Incorporación a la nueva Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión e Innovación al Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, mediante la resolución 5108 de 3 de octubre 2007 "Por medio de la cual se modifica la resolución 1462 de 2007"

## **FORTALEZAS EN EL MECI POR SUBSISTEMA**

### **SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO**

#### Componente Ambiente de Control

Se evidencia un gran sentido de pertenencia en todas las áreas, que se manifiesta en la apropiación de los principios y valores que se viven día a día por cada uno de los funcionarios de la institución. Por parte de Bienestar Universitario se llevan a cabo los talleres de los símbolos institucionales dirigidos a toda la Comunidad Universitaria. La propuesta de direccionamiento estratégico de la Universidad incorpora los principios rectores, las políticas institucionales

Se ve reflejada la dinámica de participación y fortalecimiento del sistema, no sólo en el Comité de Control Interno, sino en las distintas instancias (Comité de Estrategias, Comité de Acreditación y Autoevaluación, Comité de Calidad etc.) que en una u otra forma se apoya el desarrollo del sistema de control interno, entendido como el seguimiento a la gestión y su mejoramiento, por parte de todos los integrantes. La alta dirección está comprometida con la calidad lo cual se ve reflejado en los distintos procesos adelantados sobre esta temática: Acreditación Institucional, Certificación de calidad del área administrativa, acreditación de programas.

En cuanto a los procesos de desarrollo de talento humano, la Universidad ha venido consolidando este componente como parte integral del sistema de gestión de calidad del área administrativa, teniendo como base los Manuales de Funciones y responsabilidades para el personal del área administrativo, es por ello que mediante Resolución de Rectoría No. 2188 de 2006 Se adoptó el Modelo de Gestión por Competencias Para el Desarrollo del Talento Humano Del Personal Administrativo y el Procedimiento de Gestión del Talento Humano por Competencias en la Administración de la Universidad Tecnológica de Pereira, además mediante Resolución No. 2195 del 31 de marzo de 2006, se adoptó el Instrumento de Medición de Gestión del desempeño y sus respectivas matrices de competencias misionales y específicas para el personal administrativo, de igual manera la resolución No. 2731 de 2006, integra el resultado de la gestión del desempeño por competencias al plan anual de capacitación. Así mismo, la Universidad tiene establecidos procedimientos de selección, inducción y reinducción del personal administrativo y académico, de igual manera se brinda capacitación permanente a los docentes de la institución.

#### Componente de Direccionamiento Estratégico

Se ha ejecutado el Plan de Desarrollo Institucional, en el cual se encuentran comprometidos todos los actores que intervienen en la UTP. Así mismo, se ha venido trabajando en la formulación del nuevo plan que permita a la Universidad su sostenibilidad y desarrollo, es así que mediante acuerdo del Consejo Superior se estableció el procedimiento para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del plan de desarrollo institucional de la Universidad, hasta el 2007 fue presentada a la Comunidad Universitaria la propuesta de direccionamiento estratégico, la cual espera ser aprobada en los primeros meses del año 2008.

#### Componente Administración del Riesgo

Este componente ha sido liderado por la Vicerrectoría Administrativa y el acompañamiento de la Oficina de Control Interno.

Inicialmente el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno aprobó la metodología y los lineamientos para la implementación del plan de manejo de riesgos.

En el contexto externo la Oficina de Planeación elaboró la identificación de los riesgos del contexto externo, el cual fue presentado al Comité de Estrategias.

En cuanto al contexto interno, la Universidad ha venido en un proceso de consolidación y validación la información sobre la identificación de riesgos en el área administrativa, y mediante reuniones con los responsables de los procesos se actualizaron los riesgos y se valoraron de acuerdo a su frecuencia, impacto y controles establecidos, El Comité de Coordinación de Control Interno aprobó el resultado del primer ejercicio, validando la priorización de los riesgos. Actualmente se tiene una propuesta de plan de manejo de los riesgos priorizados para el área administrativa, la cual será presentada al Comité de Coordinación de Control Interno.

## **SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN**

### Componente de Actividades de Control

La Universidad consolidó el Sistema de Gestión de Calidad para el área administrativa, lo que conllevó a que nos otorgaran la certificación de calidad bajo la Norma NTC ISO 9001:2000 y NTC GP 1000:2004. Por tal motivo se tienen documentados los procedimientos para el área administrativa, los cuales contienen los controles necesarios.

Actualmente se trabaja en un modelo piloto para la documentación de los procesos y procedimientos del área académica, del cual ya se tiene un plan de trabajo establecido para ejecutar en el 2008.

Se tienen establecido un tablero de mando integral, en el cual se presentan los indicadores más representativos de la Universidad, y a los cuales se hace seguimiento semestral. Además se han definido los indicadores y sus respectivos protocolos para los procesos del área administrativa. Los proyectos del PDI cuentan con indicadores definidos.

Se conformó el grupo antitrámites de la Universidad.

### Componente de Información

Mediante resolución No. 3982 de 2006 se reglamentó el sistema de quejas y reclamos, es necesario advertir que la Universidad cuenta con mecanismos para la recepción de quejas y reclamos tales como Teléfono Rojo, Línea gratuita, Página Web [www.utp.edu.co](http://www.utp.edu.co) (link Quejas y Reclamos), correo electrónico y punto de información.

La Universidad se ha integrado a los diferentes sistemas de información de las entidades nacionales tales como MEN, CGR, CGN, DNP. Además de lo anterior, la institución rinde los informes de acuerdo a los requerimientos externos.

La Universidad tiene sistematizados procesos, que conlleva a que exista flujo de información entre las áreas y por lo tanto el suministro de la misma a la ciudadanía.

La Universidad cuenta con un sistema de gestión documental que permite el flujo de información entre las diferentes dependencias y facultades, además se tienen establecidas las respectivas tablas de retención documental.

### Componente Comunicación Pública

La Universidad ha fortalecido los canales de comunicación con los usuarios, a través de su página Web, la cual permite el acceso a las diferentes áreas que la constituyen, además se cuenta con medios de comunicación como la emisora, boletines informativos por e-mail e impresos. Como se dijo anteriormente se tiene establecido el sistema de quejas y reclamos.

Dentro del marco de la formulación del plan de desarrollo 2007 - 2019, se tienen definidas estrategias que permiten la participación de los actores que de una u otra forma están vinculados a la Universidad, logrando con ello la vinculación efectiva de la comunidad (directivos, docentes, administrativos, estudiantes, padres de familia, empresarios, egresados,

trabajadores sindicalizados, entre otros) a los procesos de planeación institucional. Así mismo, en la página web está publicado el desarrollo del proceso y los documentos que han sido el resultado del ejercicio.

Se realizó la segunda audiencia pública, la cual contó con asistencia de diferentes actores que integran a la comunidad universitaria y sectores que integran a la sociedad, para ello se estructuró una página Web de la audiencia en la cual se encuentra el informe Social "educación con calidad, factor clave en el desarrollo" y demás elementos propuestos dentro del marco regulatorio de la audiencia.

## **SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN**

### COMPONENTE DE AUTOEVALUACIÓN

Se ha desarrollado una cultura de autocontrol, que permite medir los procesos y la gestión de cada área, en este sentido se ha logrado consolidar la autoevaluación del Plan de Desarrollo Institucional, la autoevaluación dentro del proceso de acreditación institucional o en la acreditación de programas, el seguimiento a los planes de mejoramiento producto de auditorías de entes internos o externos, o de los procesos de registros calificados o acreditaciones en las facultades y/o programas de la UTP.

En el proceso de implementación del sistema de gestión de calidad, se lleva a cabo el segundo ciclo de auditorías internas de calidad, que permiten la autoevaluación de los procesos del área administrativa, además cada proceso realiza la medición de satisfacción al usuario y la Alta Dirección en el Comité de calidad hace la revisión del SGC, al igual que en el Comité de Coordinación de Control Interno se revisa el SCI.

### COMPONENTE DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

#### Evaluación del sistema de control interno

Se llevó a cabo el proceso de evaluación del Sistema de Control Interno, de acuerdo a las directrices establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Respecto a lo anterior, la Oficina de Control Interno ha desarrollado la evaluación de la implementación del MECI, de acuerdo a la circular 2 de 2006.

#### Auditoría Interna

Se elabora el programa anual de auditorías que la Oficina de Control Interno tiene estipulado para la respectiva vigencia, además se tienen documentados los procedimientos necesarios para la ejecución de las auditorías. De las auditorías realizadas se concerta un plan de mejoramiento, al cual se le hace un seguimiento posterior.

### COMPONENTE DE PLANES DE MEJORAMIENTO

#### Plan de mejoramiento institucional

Anualmente se suscribe un plan de mejoramiento para la vigencia con la Contraloría General de la República.

Así mismo, se avanza en la consolidación del plan de mejoramiento producto del proceso de acreditación institucional y del tablero de mando integral.

#### Plan de Mejoramiento por Proceso

Dado el programa anual de auditoría se ha podido concertar planes de mejoramiento por procesos, a los cuales se les hará seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

Se han concertado acciones de mejoramiento con los diferentes procesos del área administrativa, producto de las auditorias internas de calidad realizadas.

Los Programas de la Universidad en busca de su registro calificado o de acreditación concretan acciones de mejoramiento que conllevan a fortalecer sus procesos.

Plan de Mejoramiento Individual

Se llevó a cabo la concertación de los acuerdos de desempeño y resultados que conllevaran a fortalecer sus competencias de los funcionarios que integran los 20 procesos del área administrativa que fueron certificados bajo la normas NTC ISO 9001:2000.

### **IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

En cuanto a la implementación del Sistema de Gestión de Calidad se informa que la Universidad obtuvo el certificado bajo la norma NTC ISO 9001:2000 y NTC GP 1000:2004 en los 20 procesos del área administrativa.

Aunque el proceso de implementación culminó con éxito, la Universidad sigue estableciendo mecanismos que permiten la mejora continua dentro del sistema de gestión de calidad.

### **HALLAZGOS RELEVANTES**

No se tienen detectados hallazgos relevantes de carácter administrativo, penal, fiscal o disciplinario, producto de las auditorias o evaluaciones independientes realizadas por la Oficina de Control Interno.

**FELIPE VEGA GONZALEZ**  
**Jefe de la Oficina de**  
**Control Interno**